



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEBIDO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI

TOTALMENTE TRAMITADO **RESOLUCIÓN EXENTA N° 8355**

SANTIAGO, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República, y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
041043310005	Implementación y equipamiento de sede social Club Deportivo Once Estrellas comuna de La Higuera (GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI)	
TOTAL		787.450.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____



RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atle. a Ud.

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

9574639

